

12. Apertura de las Proposiciones:

- A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.
 B) Domicilio: Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 31 de octubre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.836.

Anuncio de Renfe, por el que se comunica la licitación del expediente nº. 3.3/4100.0632/8-00000.

1. Entidad Contratante: RENFE-UN Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1 Estación de Chamartín. Edificio 22 28036-Madrid. España. Teléfono (+34)91 3007661. Fax (+34)91 3006623.

2. Naturaleza del contrato. Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Ampliación de la Terminal de Contenedores del Puerto de Guixart, en Vigo (Galicia).

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Resctringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el número 1 del Artículo 14 de la Ley 48/98 de 30 de Diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 1.159.606,70 Euros.

7. Plazo de ejecución: 6 meses.

8. Condiciones relativas al contrato:

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2% del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5% del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha Junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica: Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La pro-

hibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera: Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica: Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del Estado en el grupo D, subgrupos 1 y 5, categoría d y en los subsectores O-A-A-B (Tratamiento de Vía con Maquinaria Ligera) y O-A-G (Tratamiento de Infraestructura de Vía), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation for Quality Management). Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el DOCE con fecha 25.2.2003 y en el BOE el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3-4100.0632/8-00000.

11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11:30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la UN de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Teléfono (+34) 91 3007661. Fax (+34) 91 3006623.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de Proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la UN de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Final de andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036-Madrid (España). Teléfono (+34) 91 3007661. Fax (+34) 91 3006623. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

Madrid, 4 de noviembre de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Francisco Gómez-Bravo Bueno.—53.835.

Anuncio de Renfe, por el que se convoca licitación expediente 3.3/7000.0115/3-00000.

1. Entidad contratante: Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (Renfe). Unidad de Negocio de Alta Velocidad. Dirección de Compras y Contratación. Estación de Madrid—Puerta de Atocha. 28012 Madrid.

Teléfono 34-915067110. Fax 34-914688473.

2. Naturaleza del contrato.

2.1 Fabricación y suministro de trenes, CPV:35200000-6;35220000-2;35211000-6.

2.2 Servicio de mantenimiento integral de trenes, Categoría 1, CPV:50220000-3.

3. Lugar de entrega de los trenes y prestación del servicio de mantenimiento.

3.1 Los trenes deberán ser entregados en vía de ancho internacional que Renfe designe.

3.2 Los servicios de mantenimiento serán prestados en los talleres e instalaciones de Renfe que se indican en el Pliego de Condiciones Particulares.

4. Suministro de los trenes.

a) Entre 35 y 45 trenes de alta velocidad (250 Km/h), de rodadura desplazable, con las características técnico-funcionales que se especifiquen en el Pliego de Condiciones Particulares.

b) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad del suministro solicitado.

5. Servicio de mantenimiento:

a) Mantenimiento integral del parque de trenes de alta velocidad antes indicado, con aportación de mano de obra y materiales, así como el adecuado mantenimiento y conservación de las instalaciones que Renfe designe, destinadas al mantenimiento de dichos trenes.

b) No procede.

c) No procede.

d) No procede.

e) Es obligatorio que la oferta contemple la totalidad de los servicios solicitados.

6. Posibilidad de presentación de variantes:

6.1 Suministro de trenes. Se admite la presentación de variantes que deberán cumplir con las condiciones y los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

6.2 Servicio de mantenimiento. Serán admitidas opciones de mejora de acuerdo con lo recogido en el Pliego de Condiciones Particulares.

7. Exención de especificaciones europeas. No procede.

8. Plazo de entrega.

8.1 Fabricación y suministro de los trenes: El licitador indicará en su oferta, inexcusablemente, el calendario de entrega de los trenes, en el que figurarán los plazos de entrega parciales y el total en el que se compromete a cumplimentar el suministro perfectamente ultimado y en condiciones de servicio comercial.

En el Pliego de Condiciones Particulares se reconocen los objetivos que Renfe se plantea en cuanto a plazos de entrega de los trenes.

8.2 Servicios de mantenimiento de trenes e instalaciones: La duración del contrato de mantenimiento es la indicada en el Pliego de Condiciones Particulares.

9. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de proveedores.

Podrán presentar solicitudes de participación las personas jurídicas, bien a título individual o formando parte de uno de los siguientes tipos de agrupación, que tendrán asimismo el carácter de licitador, a los efectos de su posterior y eventual participación en el proceso:

Conjunta y solidaria.

Unión Temporal de Empresas (UTE).

En ambos supuestos, el licitador deberá presentar un compromiso firmado por todos los integrantes, en el que se indicará la agrupación elegida y, en